

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 12/02/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 020/2024

RC-GA-SV02-V01

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC DE CRUCE LIBERACION, YBY YAU Y SAN JUAN NEPOMUCENO
LUGAR/LOCALIDAD:	Yby Yau
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	LUIS ALBERTO CORONEL	1.176.466	31/01/2024 07:00:00	02/02/2024 18:00:00	3	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
24416	31/01/2024 03:40:00	02/02/2024 15:27:00	266.957	268.064	1.107

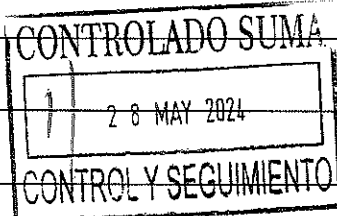
OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

SE CUMPLIO LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCION N° 020 DE LA GERENCIA GENERAL EN LAS

LOCALIDADES DE CRUCE LIBERACION, YBY YAU Y SAN JUAN NEPOMUCENO

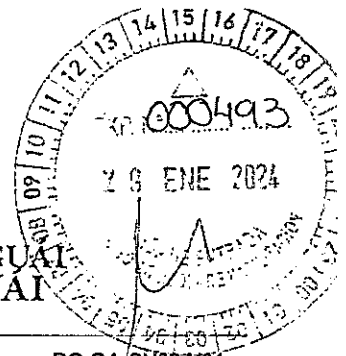


Ing. Civil César R. Cantares F.
Gerente Administrativo

V°B° Jefe/Inmediato

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

Antecedente de Resolución N° C90 9094



CRÉDITO AGRÍCOLA
DE HABILITACIÓN
PARAGUAY



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAY
REKUAI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°25/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.
AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 29 de Enero del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	SINDICATURA
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Fiscalización de Obras en Liberación e Yby Yau y San Juan Nepomuceno.
LUGAR/LOCALIDAD:	Yby Yau
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilometros a recorrer (estimado): (1800 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ALEX FABIAN KARAJALLO BOGADO	4.418.948	31/01/2024	02/02/2024	30	350.000	911.322	
2	LUIS ALBERTO CORONEL	1.176.466	31/01/2024	02/02/2024	30	270.000	751.322	
TOTAL							1.662.644	

Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.º 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CONTROLADO SUMA

28 MAY 2024



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV N° 020

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 1 de febrero de 2024

VISTO: El expediente N° 493, de fecha 29 de enero de 2024, y compromiso presupuestario N° 52/2024, y;

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades;

Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

**LA GERENCIA GENERAL
DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN**

RESUELVE

Art 1º)

AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: YBY YAU, conforme al siguiente detalle:

Motivo de la comisión: Realizar fiscalización de obras, en las localidades de Cruce Liberación, Yby Yau y San Juan Nepomuceno.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ALEX FABIAN KARAJALLO BOGADO	4.418.549	31/01/2024 al 02/02/2024	3.0	350.000	911.322
LUIS ALBERTO CORONEL	1.176.466	31/01/2024 al 02/02/2024	3.0	270.000	751.322
TOTAL					1.662.644

Art 2º)

DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art 3º)

AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art 4º)

ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art 5º)

DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos, terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art 6º)

DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art 7º)

Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo,
2. Dpto. de Tesorería,
3. Secretaría General.

CONTROLADO SUMA

28-MAY-2024

CONTROL Y SEGUIMIENTO



ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax: 5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 024416

Ordinario	X	Extraordinario	X	N° de orden asign.	272
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HAB-515	Area asign.	
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003163		
Conductor autorizado	LUIS ALBERTO CORONEL	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	30/01/2024	Hasta	02/02/2024		
Horas est. de la misión desde	12:00	Hasta	17:00		
Km. de salida	266957	Fecha de salida	31-01-2024	Hora de salida	03:40
Km. de vuelta	268064	Fecha de regreso	02/02/2024	Hora de vuelta	15:28
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	1.104	Consumo est. litros/100Km.	15
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar					
Obs.					

ORIGINAL

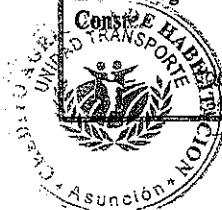
Fiscalización de Obras en Cruce Liberación, Yby Yau y San Juan Nepomuceno
Acompañante: Alex Karajallo



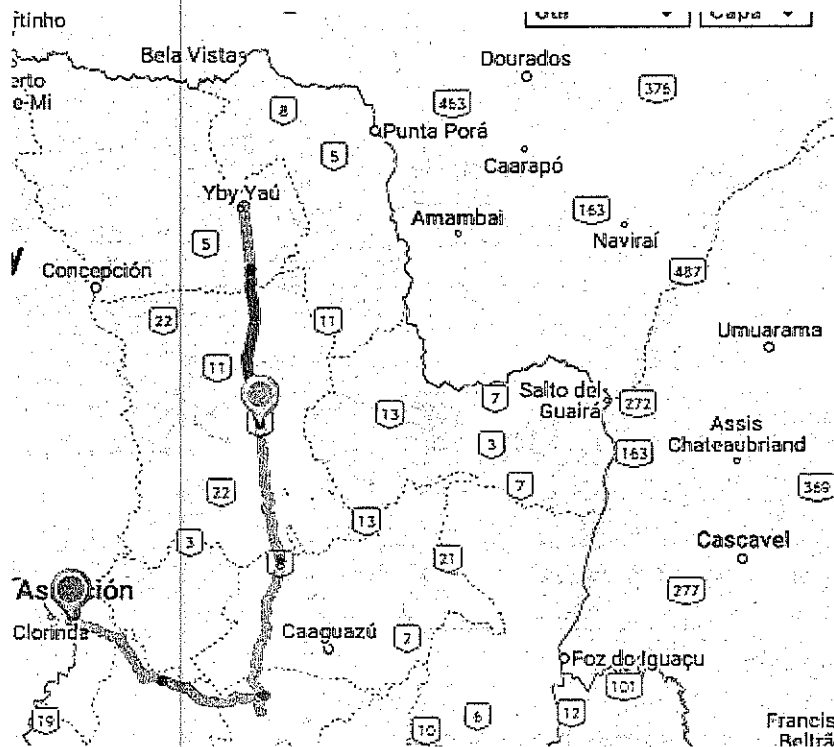
LUIS RICARDO PEREIRA ORTIZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

Asunción, 08-02-2024
Certifico que el presente documento es copia fiel del original que tengo a la vista.
Conste
Osmar Amarilla Bravo
Crédito Agrícola de Habilidad



CONTROLADO SUMA
4/ 28 MAY 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

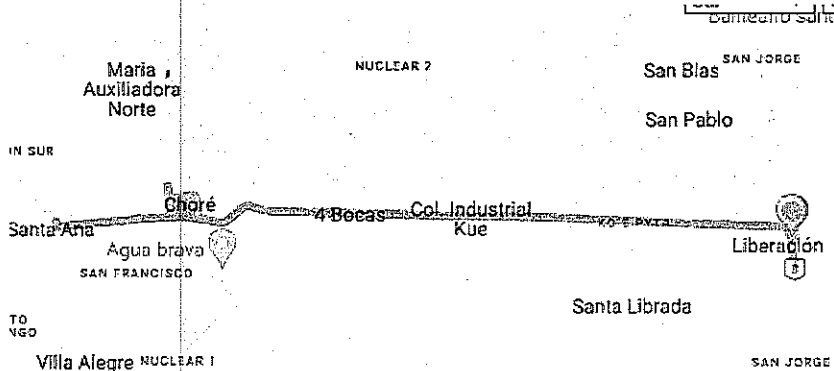


CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM. 272 - CHEVROLET S-10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 77 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 138 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 650km 514m
 DESDE: Mie 31 Ene 24 - 01:00:00
 HASTA: Mie 31 Ene 24 - 23:00:00

Eventos (30)

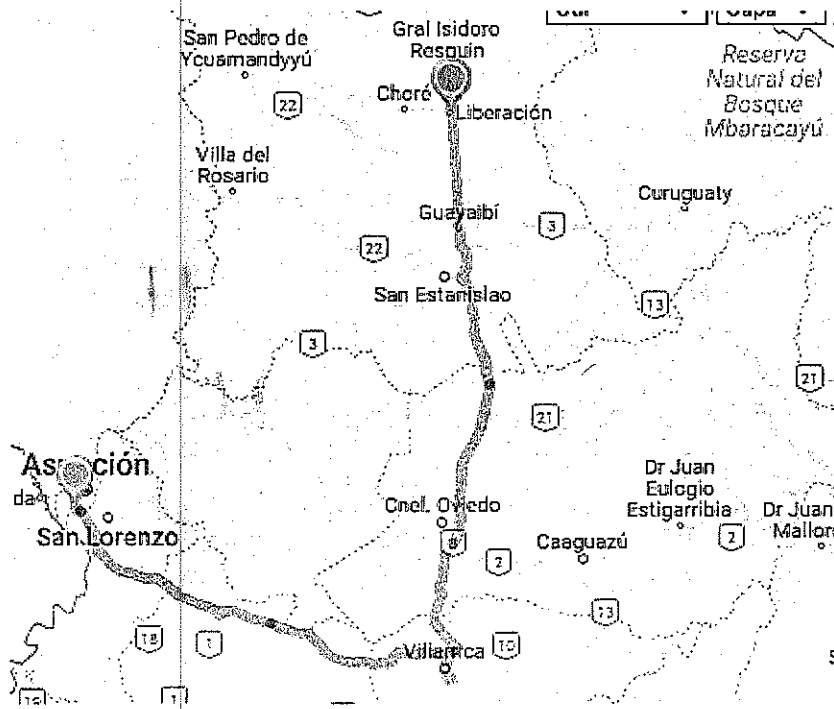


CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM. 272 - CHEVROLET S-10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 39 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 81 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 46km 262m
 DESDE: Jue 1 Feb 24 - 01:00:00
 HASTA: Jue 1 Feb 24 - 23:00:00

Eventos (8)



CUENTA: M.272 - CHEVROLET S-10

HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)

MÓVILM. 272 - CHEVROLET S-10
 VELOCIDAD PROMEDIO: 63 km/h
 VELOCIDAD MÁXIMA: 131 km/h
 DISTANCIA RECORRIDA: 255km 963m
 DESDE: Vie 2 Feb 24 - 01:00:00
 HASTA: Vie 2 Feb 24 - 23:00:00

Eventos (14)

CONTROLADO SUMA
 5 / 28 MAY 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
UNIDAD TRANSPORTE
 Aldo Osmar Amarilla Brax
 Crédito Agrícola de Habilitación